

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 246-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 14 de Marzo del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el memorando N°357-2016-GM/MVES cursado por la Gerencia Municipal, el informe N°018-2016-OGA/MVES emitido por la Oficina General de Administración, el informe N°135-2016-UA-OGA/MVES emitido por la Unidad de Abastecimiento, las Resoluciones de Alcaldía N°65, 189 y 204-2016-ALC/MVES, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, mediante resolución de vistos, se resuelve delegar en Yesenia Adeli O'ivera Novoa, servidora encargada de la Unidad de Abastecimiento, la facultad de suscribir todos los contratos de bienes y servicios, por el periodo comprendido entre el 05 de enero de 2016 al 03 de abril de 2016, en tanto dure la ausencia de la titular, no obstante, con Resolución de Alcaldía N°189-2016-ALC/MVES, se acepta su renuncia, por lo que corresponde encargar dicha facultad en la actual encargada de la Unidad de Abastecimiento, Aímes Yanina Concha Egúsqiza, contratada administrativa de servicios;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DELEGAR en AÍMES YANINA CONCHA EGÚSQIZA, Subgerente de la Unidad de Abastecimiento (e) de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, la facultad de suscribir todos los contratos de bienes y servicios, del 01 de marzo al 03 de abril del 2016, en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración y a la Unidad de Abastecimiento, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad de Villa El Salvador
BOG. VICENTE E. GONZÁLEZ VILLARRO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital de Villa El Salvador
GUIDO INIGO BERALTA
ALCALDE